ACTA SESION ORDINARIA N° 17

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Junio de 2016, siendo las 09:06 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	AUSENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	CERTIFICADO MEDICO

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
   Modificación Presupuestaria N°12/2016 Sector Municipal.
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias

CUENTA DE LA PRESIDENTA

SECMUN: Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°17 de fecha 13 de junio 2016.

Alcaldesa: Importante es que la máquina retroexcavadora ya está operativa y funcionando. Hay dos temas desde el viernes que nos vimos hasta ahora, que son acontecimientos que pasaron el fin de semana el tema de la ADI fui invitada como Alcaldesa, pero fue Patricio porque me encontraba con un problema gástrico y el día sábado asistí a la reunión de la Cruz Toja, porque la verdad que era lo que estaba pendiente y ahí conversamos, aclaramos los protocolos y la verdad que faltaba harto conocimiento por parte de la Cruz Roja hacia el colegio, así es que ahí se tomaron algunos compromisos y se va a trabajar en forma más ordenada, así es que ahí quedaron las claras, mas tarde tengo reunión con la Directiva de la Cruz Roja de Punta Arenas, en calidad de Alcaldesa, para ver algunos temas del edificio, de la entrega, porque ese edificio ustedes saben que no se ha inaugurado, ellas quieren que venga el Presidente Nacional a participar de eso y yo creo que va a ser en julio, así es que lo vamos a programar para hacerlo ahora como corresponde y yo aproveché de ver algunas falencias, que lamentablemente ocurrieron y se recepcionaron y después salieron todas esas manchas de humedad, filtraciones y bueno algo conversé con ellas y vamos a ver cómo vamos a subsanar esto como Municipio y quizás con otro proyecto.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: No hemos hecho comisiones, vamos a hacer dos el día jueves, de Reglamento y Social para finiquitar ese tema.

COMISIONES DE SERVICOS

Alcaldesa: Tengo hacerla escrita para entregársela al Secretario y a finanzas obviamente, pero en el fondo participé en tres cosas especificas.
Uno, los funcionarios del departamento de tránsito habían participado de un curso de obligatoriedad hace como un mes y medio atrás de 55 horas cronológicas para tomar los exámenes teóricos, porque ahora nuevamente cambió la Ley y ellos tienen una exigencia y además justamente vino la fiscalización y ya tenían aprobado por lo menos ese examen y les faltaba dos de los cuales ahora terminaron el segundo y tienen que ir por el tercero, son tres cursos consecutivos y la verdad que en este segundo fue por un tema que seguramente hubo el cambio de Ley y en muchos casos los Alcaldes no autorizaban al funcionario a hacer el curso y a nosotros nos llego una invitación como Alcaldes a participar de este curso de seguridad vial y de transporte al cual yo fui como oyente y también di la prueba para ver en qué calidad estábamos y ahora estoy apta como para tomar un teórico y para tomar el práctico, pero no puedo tomar el práctico A, porque no tengo la licencia A, tendría que sacarla, pero no va a ser el caso, pero por lo menos bien, fue bastante bueno porque uno peca de ignorante porque uno ve que las cosas funcionan pero no sabe cómo y la verdad que cambió harto el tema de la Ley y una de las cosas importantes es que, primero, no cualquiera puede tomar estos cursos, ni siquiera el teórico, que el teórico va supervisado por el Ministerio de transporte, porque como es computacional, ahí no tenemos nada que hacer, el práctico, antiguamente nosotros podíamos incluso facilitarles maquinarias, ahora no o el funcionario en este caso iba a la planta y tomaba un práctico, por ejemplo, Vilicic necesita tomar un práctico de maquinaria de algún funcionario y el funcionario iba para allá y le tomaba el práctico, ahora no, tienen que venir con la maquinaria hasta el Municipio y de aquí salir con el funcionario calificado, son detalles, pero detalles que a larga se pueden denunciar que si no se están haciendo.
Lo otro importante es el famoso certificado de residencia, que nos ha penado siempre cuando hay que hacer un trámite piden el certificado de residencia y ese certificado lo entregaba la Junta de Vecinos o se lo entrega en realidad y la verdad que nosotros tenemos hartos temas con la entrega del certificado y ahora no necesariamente tiene que entregarlo la Junta de Vecinos, ahora hay un documento que se entregó para los Municipios y el mismo personal de tránsito lo puede hacer, toma el certificado, lo hace y al final hay una nota igual cuando uno hace una declaración jurada y se compromete a que está diciendo la verdad y toda esa documentación como se sube a la información, si se ve algún problema como doble residencia, a la persona inmediatamente la sancionan incluso con cárcel y obviamente no obtienen la licencia, que es el fin, así es que por lo menos es un trámite más corto que el mismo funcionario puede hacer acá, así es que por una parte bien también.
Otra cosa importante era el último curso que se dictaría en agosto, yo he incentivado al señor que hace los exámenes para que los haga acá en Cabo de Hornos, porque lo hacen en diferentes regiones, pero la verdad es que hizo el ejercicio de costos y no les sale a cuenta por ningún lado, porque esto va incluso con almuerzo y acá el único lugar es Lakutaia que tiene la capacidad para que se haga el curso ahí, porque ahí no vamos a estar disponiendo de una sala de clases, en esa fecha no se puede y la última parte que se da en otros temas, que es lo que yo conversaba, porque aquí nosotros tenemos varios problemas que se suscitan con los médicos generales, la verdad que siempre desde que ingresé fui de la idea de no tener el convenio con salud, porque es un tema, porque nosotros tenemos un convenio con ellos y es como un trueque, de acuerdo a las horas que hacen los doctores a nosotros nos piden una cantidad de cosas para el hospital en este caso, que no sería ese el problema, el problema es que hay que estar cotizando, mandándolo a buscar, se demora y en ese lapso nos llaman, nos llaman, entonces no es que nosotros no lo estemos haciendo,

pero es un trámite largo, de repente estamos esperando y no viene el médico, estamos con todas las personas y casi insultan a los funcionarios, entonces es un tema muy incomodo, por eso habíamos en algún minuto terminado el convenio, contratamos al doctor Guerrero, lo hicimos así y después saltó el funcionario Soto que no, que no podíamos y al final se podía, pero ya después habíamos sacado el contrato y el doctor ya no quiso seguramente, yo no estaba acá, no tuve conversación con él, pero bueno, volvimos al antiguo convenio que estamos, pero la idea es que los funcionarios hagan el psicotécnico, porque se puede hacer, en otras comunas lo hacen y es lo que yo representaba, en otras comunas lo hacen y resulta que sacan, todas las maquinas llevan unos vales, tú haces el examen y te arroja un vale, con el porcentaje de respuestas correctas e incorrectas y eso después lo avala el doctor, solamente eso el doctor lo ve y hace un informe si corresponde o no corresponde, ahora bueno, yo decía se ve súper bueno pero hay que cambiar la mentalidad en Williams, porque a veces piensan que el funcionario aquí tiene la obligación de ayudar o piensan que el funcionario ayuda, entonces también es un poco delicado, pero podría ser quizás a futuro que lo quisiera incorporar a este municipio y se ahorrarían varias molestias, ni siquiera el doctor podría venir para acá, lleva la carpeta y el doctor en una hora puede hacerlo y corrige no más, así es que también es un tema que podríamos verlo, ahí ya va a depender quizás de la nueva autoridad, pero la verdad que es bastante completo el curso, intenso dura una semana, 8 horas, incluso con prácticas, nos llevaron a un municipio, vimos cosas y fue bastante bueno, ese fue un tema.

El otro tema importante es la SUBDERE, yo tenía que ir a hablar allá con el Subsecretario, porque el año 2014 se contrato a Roberto Mancilla y Cristóbal Velásquez y ambos profesionales iban a ser con aportes de la SUBDERE, ese es el compromiso que nosotros adquirimos con ellos y efectivamente fue así, nos enviaron las platas, los sueldos, pero el Director de Obras cometió un error grave y nunca sacó el pago, porque él es el jefe directo, el sueldo de Roberto lo saco con platas municipales, en el fondo gastamos 13 millones de pesos, nosotros con platas nuestras, habiendo plata de la SUBDERE, entonces, ¿qué pasa con esas platas? Como no se rindieron nosotros estamos con una deuda de 13 millones de pesos, entonces yo le decía al Subsecretario ¿qué hacemos para subsanar eso? Porque la verdad que devolver esa plata, para mí, 3 millones de pesos que no es tanto, pero se puede ocupar en otra cosa, 13 con mayor razón, entonces me decía, mire Alcaldesa, nosotros le hemos dado harto tiempo para ver este tema y la verdad que hay que hacer dos cosas, primero, hay que hacer un sumario administrativo, que es lo que vamos a tener que hacer y segundo como para respaldar un poco este tema y quizás no devolverlo, lo otro hacer un programa, un proyecto, como que venga una asesoría a ver algún tema que necesitemos por ejemplo, alcantarillado de Villa Ukika, por decir algo, y con eso poner estos 13 millones más un poco más de la Asesoría y ahí poder recuperar ellos su dinero, que rindiéramos a través de ellos y a nosotros nos devuelven las platas, con un proyecto que también hagamos con SUBDERE, independiente del sumario que vamos hacer ahora, yo mañana tengo reunión con los Directores, así es que ahí voy a dar las instrucciones y voy a ver a quien pongo de fiscal, bueno ya todos sabemos que Andrés no está, pero independiente de eso hay que hacer el acto administrativo, le venía diciendo a Patricio, que hay que hacerlo igual, pérdida de tiempo para nosotros, pero por lo menos el gesto se hizo, así es que ese es el tema, digamos que es un piedrita que hay en el zapato y yo espero subsanarla en un par de meses ya y quedemos listo con eso.

Otra cosa, volví a ir a SERNATUR para ver el tema del convenio que me interesa mucho el tema de la pantalla y la reposición de la oficina y la verdad que no ha habido ningún avance, yo ahora voy a volver hacer un oficio, se lo dije a Lorena, voy hacerlo formal porque pueden pasar estos 5 meses, yo me voy a ir y al final no queda en nada.

Secmun: Surgió efecto Alcaldesa, llamaron el viernes, son tres pantallas.

Alcaldesa: Bueno, ahí está la respuesta

Secmun: Una en el aeropuerto también.

Alcaldesa: Eso es una noticia positiva.

Secmun: Es una pantalla anti golpe, la idea es que la persona pueda ver touch el circuito o las hostales, todo lo que tiene la municipalidad se traspasa a ese software y aunque la oficina de turismo esté cerrada, se esté viendo la información de día y de noche.
Así es que eso fue la comisión, bien nutrida, bastante buena y el escrito lo voy hacer llegar. El día viernes cuando tuvimos concejo tomamos un acuerdo y faltaba uno, se acuerdan que le pedí a Sergio Soto que lo explicara un poco, bueno aquí está el mismo acuerdo pero está modificado, porque ese día estaba yo acá y me pillo de sorpresa, la antigua al último decía programas computacionales, 3 millones y debajo decía "otros" por 3 millones que era la disminución de gastos, yo se lo saqué, en la modificación anterior era por 16 millones 600 y esta es por 13 millones 600, saqué los tres millones, ¿por qué los saqué? Porque resulta que el Director de finanzas había incorporado tal como explicó un programa computacional para el departamento de personal y vale 3 millones aproximadamente, pero resulta que a él le faltó un detalle, sociabilizarlo con la Alcaldesa y sociabilizarlo con sus pares y a qué me refiero con esto, a que para eso tenemos reuniones técnicas, porque cada departamento tiene necesidades y esas necesidades se conversan y se acuerdan y de ahí decimos "cuál es la prioridad" por ejemplo, están la luces quemadas de la SUM y DDC me pides eso, para mí eso es una prioridad más urgente que un software, porque si hemos podido trabajar sin eso, vamos a poder hacerlo un par de meses más, entonces es paso se lo saltó y cuando yo estaba acá y vimos esta modificación y qué bueno que ustedes no la habían visto antes, así es que hoy día en la mañana llamé a Sergio Soto y le dije que corrigiera eso y eso recién lo vamos a discutir mañana en la tarde, yo sé que es una necesidad, también falta un software en oficina de partes que es de Secretaría municipal, también falta otro para otro departamento y son así, varios importantes, pero hay que ver cuál es la prioridad, porque yo sé que Sergio Soto está con ganas de hacer las cosas, pero él tiene con una presión enorme a las funcionarias y yo ya conversé con él, porque si bien es cierto, ese departamento está bastante atrasado por todas las cosas que pasaron, porque nos falto el Director, porque después asumió Luciano, porque hay cosas que en educación estaban atrasadas y todo se iba ir retomando como correspondía, pero la verdad que él quiere tener todo así, pero ya, y no se puede, porque desde la Alcaldesa para abajo no se puede, no se ha podido, ojala uno pudiese hacer todo lo que uno quisiera en un par de meses, pero él tiene que entender eso, así es que yo se lo pedí, lo cambiamos y mañana voy a tener reunión con el COTEA y ahí va a exponer él, lo mismo que las comisiones, les cuento un poco porque las comisiones de los funcionarios, la mayoría son a petición de los mismos jefes de departamentos, por necesidades que se dan dentro del departamento y yo la verdad que salí en mi comisión y Patricio me informa que finanzas estaban todos para salir en comisión, entonces, está bien, yo había conversado con él del tema de contabilidad, porque todos los años se hace un curso de contabilidad en la Contraloría y asisten las tres personas que son Nancy, Catherine y Roxana, son contadoras y ellas asisten y se van actualizando y además es bueno que vayan porque contraloría no viene a observar cosas porque es lo mismo que ellos pasaron, entonces están en la misma sintonía, eso no se discute, ellas van y después otra comisión para don Alejandro que es un tema de personal, que como se está metiendo en el tema, también, pero después sale con adquisiciones, que él, entonces no, aquí las cosas se ordenan primero, se priorizan, se consultan a la Alcaldesa, el departamento no puede quedar solo, entonces esa velocidad que lleva Sergio Soto, lo estoy atajando un poco porque no se puede, va tener que acomodarse de aquí a fin

de año, no puede hacerlo de aquí a julio, eso, para que ustedes sepan el movimiento interno, entonces le disminuí 3 millones que quizás en otra modificación vamos a incorporarlo, pero por ahora no es tan urgente, pero si es urgente lo que está acá.

MOCION DE ACUERDO Nº 61

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria Nº 12/2016 Sector Municipal.**

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE $
215.21.04.004.000	Prestación de servicio	9.600
215.26.01.000.000	Devoluciones	1.000
215.22.04.999.000	Otros(Materiales para mantenimiento)	3.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	13.600

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE $
215.22.11.999.000	Otros (Serv. Técnicos profesionales)	9.600
215.22.08.999.000	Otros (Serv. Generales)	1.000
215.22.08.000.000	Otros (Ser. de señaletica de transito)	3.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	13.600

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	------		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 61 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17** de fecha 13 de junio de 2016.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Quiero mencionar algunas cosas que el otro día les dije, de conocimiento, una era la renuncia voluntaria de don Erwin Miranda, yo conversé con él y me decía que ha tenido algunos problemas de salud su señora y siempre ha tenido que estar saliendo y la verdad que tampoco podemos estar dando tanto permiso, porque igual se recargan las tareas en otras personas, así es que optó por retirarse y está también postulando al hospital, parece, yo le dije que es bueno cuando las personas se proyectan en mejores posibilidades de trabajo, así es que ambos nos agradecimos la oportunidad, yo el apoyo y salió del sistema así es que para que ustedes tomen conocimiento que esa fue la forma, es una carta protocolar, que en el fondo agrades.
El otro tema importante es el de la Karina Levil, se acuerdan que lo mencionamos acá, ella tenía beca Municipal y finalmente sacó la beca excelencia académica, lo que pasa es que conversé con la mamá informalmente y el dije que supe que Karina se ganó la beca, sí, me dijo, se ganó la beca, estamos súper contentos ya no va a necesitar la otra beca, porque tampoco la gente hace la formalidad, ese es el tema, o sea, nosotros aquí nos enteramos porque somos "así" si estuviéramos en Santiago no tendríamos idea, entonces el tema pasa porque tendría que haber una formalidad de mencionarlo, hacer una carta, dejarla, para que nosotros hagamos todo el procedimiento administrativo, que después cuando falta un papelito lo observa Contraloría y hay que volver atrás y buscar la persona que tuvo beca hace 5 años atrás para que firme la carta, entonces la verdad es que nosotros así también, a tontas y a locas, me pongo en ese montón, pensamos en ese minuto, porque ella me dijo que Karina no iba a recibir la beca, porque ya tiene la otra, sería bueno que tuviera el apoyo por única vez y se le había dado parece, y yo le dije claro, por supuesto, también le va a servir, dijo, entonces le dije a Patricio hay que dejar sin efecto el Decreto que ella ya tiene la beca y sacar un acuerdo para que le demos el apoyo por única vez y listo, resulta que después viendo el reglamento la Asistente Social me mandó un memo que se los voy a leer (se da lectura a memorándum enviado por la Asistente Social) es el acuerdo que se debe tomar, o sea, ella sigue con una beca municipal, pero por un concepto menor, que es de $37.800 mensuales.

Secmun: El acuerdo ya está tomado, cuando se lo adjudicó como beca, entonces no se debería tomar otro, después se informa al concejo que no es el 100% es menor, lo que habría que dejar sin efecto, son los dos acuerdos adoptados anteriormente en la sesión ordinaria N°15, que es el que deja sin efecto la beca del 100% y la entrega de las 10 UTM, por concepto de apoyo.

Alcaldesa: Entonces eso es en el fondo, yo voy a tener que llamar a la Señora y mandarle un oficio formal para que entienda que además no es un tema de que no queramos darle la ayuda por única vez, a menos que ella no quisiera la beca, pero tampoco esto es una oferta, entonces mejor le informamos lo que corresponde y listo, entonces tomamos el acuerdo para dejar sin efecto los acuerdos anteriores.

MOCION DE ACUERDO Nº 62

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **El dejar sin efecto los acuerdos N°48 y 49, los cuales dejan sin efecto la entrega de beca del 100% de la Alumna Karina Levil Zuñiga y la entrega de 10 UTM por concepto de entrega de apoyo a la alumna Karina Levil Zuñiga, respectivamente, acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N°15 de fecha 16 de mayo de 2016**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	------		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 62 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17** de fecha 13 de junio de 2016.

Secmun: Hace un tiempo atrás, en el contexto del Plan Regulador de Puerto Williams, la empresa necesita reunirse con usted y el Concejo, ellos solicitaron una reunión para el día viernes 17, en el horario que ustedes dispongan, el motivo de esta reunión es presentar las alternativas de restructuración territorial para Puerto Williams y los sectores de Yendegaia, Puerto Toro y Puerto Navarino, de manera de definir junto con el Concejo, cuál será la alternativa que se va a hacer y que con esto se guiará el proyecto del Plan Regulador.

Alcaldesa: Ni siquiera lo hemos conversado nosotros, ¿conversemos este tema el jueves?

Secmun: Para mí es importante, la verdad que ellos llegan ya el viernes.

Alcaldesa: El viernes se celebra el día del padre por el municipio, ustedes saben que están gratamente invitados a partir de las 21:00 hrs. Viene el Rolo humorista magallánico y Miel morena.
Aprovechando este espacio, quiero tocar dos temas con ustedes de organizaciones, ustedes saben que el espacio que está allá, la iglesia, parroquia, sede de alcohol y drogas, bueno ahí hay una familia, ustedes saben que esta la familia española.

Concejal Maluenda: ¿Dónde trabaja ese caballero?

Alcaldesa: No sé donde, la verdad.

Concejal Godoy: Yo dije eso no se hace cuantos meses atrás, que a mí me contaron, que cómo la iglesia se iba a convertir en... yo le dije no tengo idea.

Alcaldesa: Yo hablé con el Padre, le explique y le pregunte que en merito que igual ha surgido la duda interna en nosotros, porque esa es una sede y tiene un fin, etc., y me dijo la verdad señora Pamela, es que si lo sé, pero ellos están con un problema de vivienda, porque creo que le habían subido mucho la casa donde habitaban ellos y solamente ella se encontraba trabajando, por lo tanto, volvieron ahí, porque al principio él le había prestado ese espacio, que es el espacio de atrás no más, tengo entendido, para que estuvieran ahí y ahora tuvieron que volver con el compromiso de que ahora cuando se iban a desocupar algunas casas, ellos pudiesen arrendar, pero es algo transitorio, me dijo, en ningún minuto me dijo es algo permanente, incluso lo conversé con el Obispo para respaldarme y me dijo hicimos un papel en el registro civil, y le dije que bueno que me lo diga, porque yo tenía que preguntarle, porque todos suponemos y nadie sabe realmente el tema de fondo, así es que eso es, bueno yo me di la vuelta el sábado cuando me iba a mi casa y todavía están pernoctando ahí, ese es un tema.
El otro tema, es la Sede Cultural, que no se la hemos entregado a nadie, la otra vez lo conversamos, que el grupo se supone que se rearmó no de acuerdo a los estatutos, le mandamos de vuelta todo, eso fue en marzo y ya ha pasado harto tiempo y no han ingresado nada y la verdad que lo quería conversar con ustedes a ver que opinaban, porque en un minuto tocamos este tema y que estábamos de acuerdo en que nosotros lleváramos la administración y ¿Por qué digo nosotros? Porque en el fondo igual hay hartos talleres en el colegio, que están como bastante apretados.

Concejal Maluenda: ¿Esa es la que está al lado del hospital?

Concejal González: Tengo entendido que ellas han estado haciendo gestiones, incluso ya tenían la gente, que ya habían venido a la Municipalidad y que les han pedido otra serie de

datos, pero no se al final en que habrá quedado, yo me enteré por Dionisia, ella está ahí, ya tenían las personas y tienen todas las intenciones de trabajar, pero la verdad no me dijo como le habría ido, me contó que tienen las 15 personas y que querían tomar y reanudar sus actividades y que después de lo que les había pasado, quedó como un bajón y se perdió un poco el hilo, es lo que yo sabía, pero no sé cómo les habrá ido.

Alcaldesa: Lo último fue, cuando ellos se presentaron con las personas que tenían, que estaba Dionisia no era de acuerdo a los estatutos.

Concejal González: ¿Y qué les faltaba?

Alcaldesa: Lo que pasa es que cuando tú tienes una Organización te tienes que guiar por los estatutos, yo no puedo ser Presidenta si no he sido ingresada como socia, primero, entonces esas primeras partes legales es donde ya empezaron con los problemas, entonces les explicamos todo lo que tenían que hacer para regularizar y bueno, todavía estamos esperando, a eso voy yo.

Concejal Maluenda: Querían acceder al tema de lo que era la cuestión de los aportes del FODECO, de ahí partió el tema que se descubrió que ellas no estaban trabajando y que la que llevaba la...

Secmun: Esto empezó con la devolución de los recursos, una devolución que hizo Doña Margoth.

Concejal Oyarzun: ¿Cómo nace este proyecto? Porque a lo mejor lo sienten propiedad de ellos, la gestión, todo.

Alcaldesa: No sé, ahí no estaba.

Concejal Oyarzun: Porque si no, estoy pensando a futuro, la verdad que se han hecho un montón de construcciones acá, para sedes, clubes, etc., pero Municipal no va quedando nada, no sé, cuando se empiece a construir el nuevo colegio no tengamos donde hacer algo de talleres, a lo mejor también visualizar eso y ver la posibilidad de administración municipal en ese sentido, o sea, no negarle que participen de eso.

Concejal Godoy: Pero mientras no se legalicen.

Concejal Maluenda: Ese es el detalle que nosotros a veces hemos discutido, que las Organizaciones vienen a pedir solamente, pero sucede que las Organizaciones no te demuestran qué es lo que hacen, cómo están trabajando o como se están sustentando, porque si la Organización hubiera tenido sus actas legalmente hechas por reuniones que hicieran, si trabajaran normalmente tendrían registrado, pero al final estas cosas salen de ideas.

Secmun: Quisiera agregar Concejal que tampoco es la única lo que pasa es que cada año es más difícil mantener estas organizaciones producto de que la necesidad uno la entiende, pero se han ofrecido otros espacios para que puedan manifestar esto mismo y no lo han aceptado y nosotros hemos tenido que devolver algunos antecedentes como secretaria municipal, porque obviamente después al ver el orden en las fiscalizaciones, no tengo los

antecedentes necesarios, como dice la Alcaldesa, acá hay muchos que vienen, traen la hoja, nos reunimos de nuevo, pero no viene el acta.

Alcaldesa: Ni el Ministro de fe, ni el acta, ni cuántos votos sacaron, ni cuantas personas asistieron, y así no funcionamos nosotros para dar una respuesta a Contraloría cuando viene como ente fiscalizador, porque yo no le puedo decir, pucha la señora justo se enfermó, la otra persona no pudo venir, eso no le sirve a nadie, entonces pasa por eso, yo se los menciono porque no se han mostrado todavía y no han presentado nada y la sede ya lleva seis meses ahí y que podríamos estar sacándole algún provecho, por último con los alumnos, ser responsables a pesar que con ellas llegamos a un acuerdo, nosotros "en caso de" que ellas se regularizaran pudiesen usar la sede, hacer un calendario para el resto de la comunidad y quedamos totalmente de acuerdo, para que se mantenga bien y ellas podrían hacer algunos talleres, en el fondo que se organicen, que es la idea de las sedes, pero creo que la única que funciona es la del Adulto Mayor.

Concejal González: Con respecto al Adulto Mayor, existe alguna posibilidad de incorporarle este año talleres de otro tipo.

Alcaldesa: Mire, hable con Carlos Soto. Porque yo quiero que se metan en el computador y que puedan primero, para ver las noticias de otros diarios, que puedan ver una red social, porque eso es súper importante cuando tú ves que los adultos mayores y tu les muestras fotos y eso mismo lo podrían ver ellos, entonces cosas así y lo conversamos con Carlos y quedamos de acuerdo, después de julio por el tiempo, por el clima y va a pedir los computadores a Isabella que es de la DIBAM y van a traerlos, para que no vengan los abuelos a la biblioteca y el vaya a la sede y estén ahí los abuelos cada uno con su notebook.

Secmun: Pero a usted le llegó una donación de la Gobernación.

Alcaldesa: Sí, pero no sé cuantos, yo quisiera que sea primero para el Adulto Mayor.

Secmun: Hay que eliminar los antiguos computadores que estan ahí.

Alcaldesa: Lo que pasa es que hay una cooperación de computadores y hay que ver las Organizaciones que están trabajando, a ellos beneficiarlos, bueno esa es una de las cosas importantes.

Concejal González: ¿La Junta de vecinos está actualizada, están trabajando?

Secmun: También tienen un proceso de reconstitución, yo estuve presente, después me hicieron llegar la...no es que yo la haya validado, estuve presente dentro de su proceso y le voy hacer algunas observaciones porque también tienen observaciones y lo voy hacer con todas las Organizaciones, porque el tema no es "al lote", asi de sencillo, porque después me llega a mí.

Concejal González: Sí, porque la consulta que te hacía telefónicamente el otro día, yo creo que ellos no están funcionando, porque si se les pide un documento, cómo van a extender un documento si legalmente no están funcionando, no se podría.

Secmun: Mire, realmente la elección que ellos realizaron, fue una elección libre, es una observación a los antecedentes que ellos entregan y también le voy hacer una observación a la forma eleccionaria que ellos tienen y esa forma de elección es de todas las Organizaciones acá, de todas, realmente no hay ninguna Organización que sea democrática, porque la Junta de Vecinos fue a dedo, habían 15 personas y se pudo haber constituido con menos, pero si hacen un procedimiento de siempre tener el libro abierto de inscripciones de nuevos socios, cada vez que voy siempre está abierto ese libro, y el otro libro de sesiones, pero tienen observaciones, muchas observaciones.

Alcaldesa: Lo último, esto es súper sencillo, cuando falleció el ex Presidente Aylwin, yo envié las condolencias como Concejo obviamente, funcionarios municipales y la familia mandó los agradecimientos.

Secmun: Llegó un correo para usted y los señores Concejales, viene del Senador Bianchi e informa que en la región de Magallanes se rebajaron 3.300 millones de pesos al fondo regional de Magallanes, lo que él está haciendo es pelear porque se retornen esos 3.300 millones de pesos a la región y le informe al Concejo para que esté al tanto de la acción que está tomando y más que nada habla de que no se vayan a perder.

Alcaldesa: Y que a la fecha se han gastado como 558 millones y el año pasado se habían gastad 1.780 millones de pesos.

Secmun: Lo que trata de decir es que no se han utilizado todas las platas, entonces al no utilizarse todos los recursos durante el primer semestre se están devolviendo al Estado.

ASUNTOS PENDIENTES

Alcaldesa: Lo único que sé que tengo pendiente es la reunión que tiene el Concejo con el Gobernador, PDI, Carabineros por el resguardo que habíamos conversado la otra vez, por la fiscalización de bolsos y personas cuando entran desde Punta Arenas, en el fondo qué se está haciendo, cuál es la propuesta nuestra, no sé si el Gobernador irá a salir ahora.

Concejal González: En esa reunión también se podrá tratar el tema de la velocidad de los vehículos, y que la empresa Vilicic informó a la mesa o al Alcalde (S) que los vehículos van a tener GPS, se dijo acá y que no iban a correr acá.

Concejal Godoy: Lo del GPS no recuerdo, pero ahora andan más lentos.

Concejal González: Los de Vilicic puede que anden más lentos, pero hay otros vehículos que no y voy a decir uno blanco que tiene algo atrás, ese corre como quiere y yo lo he visto y después me enteré, porque hablé extraoficialmente con otras personas y me dijeron que el bus blanco que maneja Hernández y la camioneta roja tienen GPS, el resto no tiene, porque son e empresas que trabajan para Vilicic, son externos, entonces igual una consulta, porque yo creo que con el Gobernador creo que se le dijo que podía participar Carabineros y cuál era la fiscalización que ellos podrían hacer y la respuesta nunca la hemos tenido y sé que fue en una reunión acá, no en Concejo, pero fue en una reunión.

Concejal Maluenda: Eso fue en una reunión cuando estaban informando de los trabajos.

Concejal González: Sí ahí fue, entonces obviamente ahora puede ser que los otros buses estén funcionando, pero todavía tenemos problemas con la velocidad, yo le he visto porque siempre recorro para allá y ahí no respetan absolutamente nada, no es tan así que todos los vehículos tengan un GPS, ahí no sé, algún plan de Carabineros, un plan que se pueda hacer.

Alcaldesa: Podríamos tocar el tema aparte, cuando termine esa reunión, quizás quedarnos con Carabineros y preguntarles.

Concejal González: Claro y preguntar qué podría hacerse, alguna fiscalización de cuando en vez.

Concejal Godoy: ¿La casa Madre Isleña todavía se la tienen pasada a Doña Carmen?

Secmun: Tengo la Información, estuve en reunión el día lunes con el SEREMI y me informó que se le solicitó la vivienda a la señora producto de un incumplimiento en el contrato, por lo que entendí ella tenía derecho hacer usufructo de esa vivienda, pero tenía que sacar una patente, tenía derecho a sub arrendarla, pero para eso tenía que crear una patente de hostal y así que no cumplió con ello y se le solicitó la devolución de la vivienda, así es que en ese trámite está.
También trabajamos el tema de la entrega de terrenos a los ciudadanos que lo están solicitando.

Alcaldesa: ¿Sabe a quién se le entregó terreno?
Secmun: Al Sr. Maricoy, que fue una de las preocupaciones que tenía, hablé con él, a él le están solicitando que devuelva el terreno, él por su ignorancia estaba pidiendo el total de la zona, pero sacamos los cálculos de las 29 hectáreas y son casi 5 millones de pesos que

tendría que pagar mensual, por el total de lo que él ha resguardado toda la vida, en realidad estos últimos 20 años y hablé con él y le dije que entre 5 y 6 hectáreas era acorde a lo que él podía producir, más el derecho a extraer leña muerta que tiene el predio, así es que el SEREMI acogió la petición y se le van a entregar 5 hectáreas dentro de lo que él tiene, también el uso libre de poder transitar por los 29, porque él tiene animales sueltos hasta que después se empiecen a parcializar los otros sectores.

Alcaldesa: ¿Lo otro es de Bienes Nacionales entonces?

Secmun: Todo es de Bienes Nacionales, la Armada lo entregó hace dos años atrás, también está pidiendo don Guido Álvarez alrededor de 20 hectáreas, pero se le van a entregar 3 o 5 hectáreas ahí mismo.

Alcaldesa: Patricio, no sé si tú sabes, él venía ya listo para saber quiénes estaban pidiendo por solicitudes hechas allá o vino para acá y dieron acá algún aviso.

Secmun: Los antecedentes que manejo, porque caí de golpe en esta reunión y fue bueno haber participado, porque no avisan, la mayoría de las personas postulan en la Gobernación y el trámite se va a Punta Arenas y hay otros que postulan en Punta Arenas y el SEREMI tomó la decisión de venir, que es lo que se le había solicitado, acá junto con las autoridades evaluar cuanto entregar o de qué manera se está solicitando, evaluar a las personas, así es que se hizo ese trabajo.

Concejal Maluenda: Disculpen, esos terrenos, en el caso de Humberto ¿es arrendado?

Secmun: Se le arrienda por 5 años, el arriendo es súper bajo, alrededor de $30.000 mensuales.

Concejal Maluenda: Y a los de allá les cobran 200,300.

Secmun: Ese es el sector productivo, este otro sector no está catalogado como productivo, el sector de acá sí, porque tiene un enfoque turístico.

Concejal Maluenda: O sea, ellos le dan un enfoque turístico.

Secmun: Nos falta revisar bien la tierra agrícola, porque la tierra agrícola.

Concejal Maluenda: Lo que no está claro en general, bueno, yo fui participe en este tema, de esta situación de arriendo, porque a mí me dejaron fuera de la designación de los Antiguos pobladores, pero ¿qué sucede?, queda la disyuntiva que la Gobernación hace 4 años atrás ofreció terrenos en arriendo con compromiso de compra, esta administración actual de la SEREMI de Bienes Nacionales, se niegan esa posibilidad, siendo que en la época de Piñera ofrecieron con compromiso de compra, pero cuando ellos generaron los contratos, retiraron esa opción, ahora, dentro de la Ley existe un tema, que si uno tiene posesión de un terreno fiscal durante 5 años, tiene derecho y la prerrogativa de poder solicitar la compra, ahora, ¿qué respuesta te dan en Bienes Nacionales? Me lo dijeron a mí, oye cada 4 años cambia el Gobierno, por lo tanto hay que esperar ¿Qué pasa? Y si tu esperar los 4 años, pasan los 4 años de una administración y te dan el arriendo por 5 años, cosa que ya terminó una administración y pasas a la otra y te dicen "no, señor" no es compromiso nuestro, es política y hay gente, lo que están allá suponte que ya están

cumpliendo los 5 años no tienen seguridad que les puedan vender los terrenos y ya no saben qué hacer con sus cosas si les quitan el terreno.

Concejal González: Maluenda, tú estás hablando de 5 años, yo estoy hablando de dos familias que están hace 20 años, Ñancul Ancamil y Barría Balfor, 20 años y estamos en la misma situación, hay unas actas de erradicación, y paso lo mismo, en el Gobierno anterior estuvimos a punto de perder todo.

Concejal Maluenda: Pero lo más bien una empresa con plata va allá y compra.

Secmun: Por lo que entendí en el acta de erradicación que dio el Presidente Aylwin, no se está tomando en consideración.

Concejal González: No, pero ahora nosotros llegamos a un acuerdo con el SEREMI.

Secmun: Yo decía, como no va a tomar a un ex Presidente, fue el único que vino y entrego 3 tierras.

Concejal González: Una de las respuestas fueron que toda esa gente con acta de erradicación que se les había entregado y que ya se les regularizó, a ver, a una de estas familias le dijeron, yo fui, y ustedes no tienen ni siquiera una vivienda y yo le dije, disculpe, revise de aquí para arriba, todos los que recibieron acta de erradicación tampoco viven algunos y bien que se les tramitó la cosa, el acta, y al resto no, nosotros conversamos y el tema es largo y se va a entregar menos terreno, nosotros le pedimos por favor, el Gobierno pasado estuvimos a punto, a un día de que se fuera todo a las pailas.

Concejal Maluenda: Es lo mismo que pasó con la cuestión de la costanera, que al final ustedes terminaron pagando los terrenos súper caros, habiendo un compromiso presidencial.

Concejal Godoy: Lo único que sé es que a mi viejo le pidieron la escritura, porque había que hacer una modificación de la parte de la playa y de ahí no le devolvieron más la escritura, mi papá estuvo arrendando más de 30 años y se lo quitaron y como se lo quitaron le entregaron a mi hermano 30 hectáreas.

Concejal Maluenda: El mismo Chacón andaba con sus papeles en la mano, el Presidente Aylwin en menos de tres meses le va a entregar propiedad en la costanera, estaba el chico Barros, creo que estaba este mismo SEREMI como SEREMI de SERVIU porque se cambian de puesto no más.

Concejal González: Nosotros por lo menos logramos ese compromiso.

Concejal Godoy: Me gustaría que se hiciera una carta bien fundamentada, no puede ser que si estamos haciendo Patria y soberanía que se cobre un disparate por las tierras y que se vendan las tierras a la gente, se venden acá por último, tienen 10 años para pagar, pero es suyo, no que venga otro Gobierno y te lo quite, imagínese el Sr. Maricoy sobrevive con la venta de huevos y le están cobrando, deberían darle gratuidad, no puede ser.

Concejal Maluenda: Lo último, quería hacer una acotación, las construcciones nuevas que se están viniendo, que están con problemas, pensándolo analíticamente, respecto al tema de arreglar el centro de Madres, Cruz Roja, pero el tema no pasa por reparar solamente

¿ustedes saben por qué? Y creo que la inversión debería ser mayor, quizás deberían buscarse unos FRIL para reparar eso, el tema es edificación, no sacan nada con parchar los techos si el agua va a entrar igual, porque la estructura que tiene el techo hay que cambiarlo en otro sentido, con caída de agua hacia atrás, por fuera de los corta fuegos.

Alcaldesa: Para cerrar un poco, efectivamente se tiene que hacer así y tiene que ser con un proyecto, pero yo creo que eso ya va ser para el otro período ¿sabes por qué? Porque hay que armar los planos y nosotros ahora vamos a sacar los FRIL que correspondan a este año, pero va ser una tarea y hay que mencionárselo a la gestión que viene.

Concejal Godoy: Yo quiero que se haga la carta, no puede ser que esté pagando un disparate de plata la gente, que se venda con facilidades, pero que se venda.

Alcaldesa: Primero que todo conversar con el Gobernador cuando tengamos la reunión, vamos a hacernos el espacio y conversar con Bienes Nacionales, porque él nos tiene que dar clarito la visión que tiene el Gobierno.
Segundo, paralelo a eso, tengo acá escrito y que le voy a enviar un oficio a la Gobernación, que nos informe la solicitud que tienen la solicitudes de las personas que están solicitando terreno, porque desconocemos cómo se hace.

Concejal González: Yo hice las consultas y es libre la postulación, yo puedo ir cualquier día a la Gobernación a hacer el trámite y solicitar un terreno y Felipe Barría que sé que es el encargado de hacerlo, tiene que tramitarlo a Punta Arenas y lo otro es que la gente pase directamente a Punta Arenas y entrego una solicitud, esa es la manera de solicitar los terrenos.

Alcaldesa: Y cómo sabes tú, cuál está desocupado o cual no.

Concejal González: Esta todo sectorizado y pueden ir donde Felipe para que les muestre el mapa. Lo que se planteó en la reunión con el seremi es que algunas personas de la comunidad pidieron pocas hectáreas, individuales y eso es lo que él se llevó de tarea para entregar a la comunidad yagan, para allá.

Concejal Oyarzun: Informar que hoy se entregan los computadores al 7°básico, que hay un grupo de personas que están organizando varios eventos para ir en ayuda de Leonor, seguramente nos va a llegar una solicitud de ayuda.
Solicitar un foco a la salida de O'Higgins porque está muy oscuro a las 18:00 Hrs.

Siendo las 10:19hrs. Se da por finalizada la sesión.

JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIA MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13 de Junio del 2016.

- Durante el día sábado 11 de Junio se realizó reunión en la Sede Cruz Roja, con la Directora Regional Maria Luisa Cárcamo, y Directiva Comunal de la Filial de Puerto Williams, Asiste Alcaldesa Pamela Tapia V, y Jefa de Gabinete.

- Durante el día 12 de Junio del presente, se realizó la Sesión Constitutiva del Consejo de Área de Desarrollo Indígena Cabo de Hornos" 2016, asiste Administrador Patricio Fernández A.

Personal Municipal:

Licencia Médica:

- Jose Vargas

Comisión de Servicio:

- Luciano Saavedra P.

Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Raúl Cuevas
- Leonor Harris
- Gloria Arias
- Manuel Rain
- Olga Díaz **(Post-Natal)**
- Pilar Valdivia